

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA LA ARAUCANÍA Y LOS RÍOS

ACTA SESION REUNIÓN EXTRAORDINARIA Consejo Zonal de Pesca La Araucanía y Los Ríos

Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	27/12/2024
Lugar	Dirección Zonal de Pesca La Araucanía y Los Ríos; híbrida.
Hora Inicio	10:10 hrs
Hora de Terminó	11:13 hrs

Agenda de la Reunión	
1	Aprobación del Acta sesión anterior.
2	Suspensión transitoria de la inscripción en el registro pesquero artesanal para la pesquería de pez espada entre la región de Arica y Parinacota y la región de Magallanes y la Antártica chilena, de acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico (R. Pesq.) N° 191/2024
3.	Consulta referente a la regulación del arte de pesca de red de enmalle para la pesquería de corvina en la región de la Araucanía, de acuerdo con lo indicado en el punto N° 3 del Informe Técnico (R. Pesq.) N° 184/2024.
4.	Puntos varios.

Participantes		Cargo
1	Mauricio Steffen	Director Regional Sernapesca La Araucanía
2	Jorge Williams Jimenez	Representante MIDESO
3	Alejandra Vasquez	Seremi de Economía región de Los Ríos
4	Leandro Espinoza	Cargo Pescador Artesanal
5	Néstor Pacheco Soto	Cargo Armador Artesanal
6	Carlos Jainaga Mallagaray	Cargo Industriales de Plantas Procesadoras de Productos Pesqueros
7	Juan Carlos González	Oficiales de naves especiales
8	Roberto Contreras	Cargo Armadores Industriales de la Pesca Pelágica
9	Fredy Fernández	Cargo Armadores Industriales de la Pesca Demersal
10	Sergio Reyes	Cargo Industriales de Plantas Procesadoras de Productos Pesqueros
11	Jorge Revillot Ahumada	Cargo Armadores Industriales de la Pesca Pelágica
12	Layla Osman	Entidades sin fines de Lucro
13	Alejandro Riedemann	Profesional Dirección Zonal de Pesca - Apoyo Técnico
14	Leslie Bustos Molina	Profesional Unidad de Conservación y Biodiversidad - Apoyo Técnico
15	Guillermo Alarcón Valdebenito	Profesional Unidad de Conservación y Biodiversidad - Apoyo Técnico

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA LA ARAUCANÍA Y LOS RÍOS

Temas Tratados	Detalle
Aprobación del Acta sesión anterior.	Aprobada sin observaciones.
Suspensión transitoria de la inscripción en el registro pesquero artesanal para la pesquería de pez espada entre la región de Arica y Parinacota y la región de Magallanes y la Antártica chilena, de acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico (R. Pesq.) N° 191/2024	Se aprueba por consenso y por unanimidad.
Consulta referente a la regulación del arte de pesca de red de enmalle para la pesquería de corvina en la región de la Araucanía, de acuerdo con lo indicado en el punto N° 3 del Informe Técnico (R. Pesq.) N° 184/2024.	Se recibieron las siguientes observaciones: - El Consejero Leandro Espinoza indica que es necesario agregar en el informe técnico que, a su parecer, la flota corvinera de Queule pesca también fuera de su región, específicamente en la región de Los Ríos. - El Consejero Espinoza, junto al Consejero Pacheco estiman relevante agregar en el informe que la flota corvinera de Queule usa redes a 3 niveles de profundidad. Unas muy cercanas a la orilla, las cuales se cortan por la mitad de su altura para poder llegar más cerca de la orilla; otras que se calan en aguas más profundas de superficie a fondo y, finalmente, otras que se calan por debajo de la superficie para alcanzar zonas más profundas. - El Consejero Mauricio Steffen indica que, a su juicio, falta agregar algunas especies como fauna acompañante de la Corvina en esta nueva pesquería regional. Opina que falta incluir especies como fauna acompañante y da como ejemplo al "bonito" (<i>Sarda chiliensis</i>) que aparece principalmente en verano asociado a la pesca de corvina en La Araucanía. - El Consejero Steffen también consulta de la razón para marcar las redes ya que considera que es una tarea difícil de aplicar en esta pesquería en particular y que debiese conversarse más detalladamente entre Subpesca y Sernapesca para buscar una mejor propuesta.
Puntos Varios	Consejero Espinoza: Reitera la solicitud que hiciera en la sesión anterior de que es necesario un estudio para establecer el estado de situación del cochayuyo. Se ha estado cortando mucha alga y eso trae consecuencias negativas para los recursos de AMERB.